



Gobierno del Estado de  
**Quintana Roo**  
2011-2016



SGP



POCI  
PROGRAMA QUINTANENSE  
DE CULTURA INSTITUCIONAL

Gobierno del Estado Libre y  
Soberano de Quintana Roo  
Cd. Chetumal, Q. Roo



Secretaría de la Gestión Pública.  
Gerencia de Control y Auditoría de la APIQROO.

Oficio No. API / GCA / 038 / VIII / 2016.

Asunto: Se envía segundo Estado de Solventación de la Auditoría número API-OCEI-04-2016.

Chetumal, Quintana Roo, a 22 de agosto de 2016.

*"2016: Año del XXV Aniversario de la Universidad de Quintana Roo, Fructificar la razón: trascender nuestra cultura"*

LCDO. ROOSEVELT ERCÉ BARRÓN BARRERA.  
DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN  
PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.  
**P R E S E N T E.**

Con relación a la Auditoría Específica número API-OCEI-04-2016, practicada a las Adquisiciones de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V., correspondiente al periodo del 1° de enero al 30 de abril de 2016; al amparo y en cumplimiento de la Orden de Auditoría Número SGP/DS/CGA/COCEI/001313/V/2016, de fecha 18 de mayo de 2016.

Al respecto, adjunto al presente envío a Usted, las Cédulas de Seguimiento correspondientes al Segundo Estado de Solventación, constante de dos fojas útiles por el anverso, mediante las cuales se dan por solventadas en su totalidad las observaciones detectadas por el personal de este Órgano de Control y Evaluación Interna a mi cargo.

No omito manifestarle, que con esta actuación, se da por concluido el trabajo de seguimiento al proceso de solventación de la misma y la auditoría antes mencionada.

Sin otro particular, me despido no sin antes enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E.**

ARQ. JUAN MANUEL MEDINA YAM.  
GERENTE DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA  
APIQROO, S.A. DE C.V.

"No hay pretexto...  
Se honesto!"



Dale valor a

**¡Quintana Roo!**

C.c.p.- LCDA. ROSA MARÍA PORRAS MURO.- Coordinadora General de Auditoría de la Secretaría de la Gestión Pública.- Ciudad.  
C.c.p.- TCO. JAVIER VILLANUEVA MADRID.- Coordinador de los OCEI de la Secretaría de la Gestión Pública.- Ciudad.  
C.c.p.- C.P. HUMBERTO CEBALLOS VIZCAÍNO.- Gerente de Administración y Finanzas de la APIQROO.- Edificio  
C.c.p.- Expediente/Minutario


JMMY/ECVM/slat\*



**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN GENERAL FOLIO No. \_\_\_\_\_

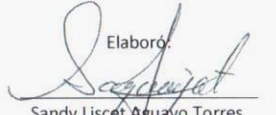
Av. Revolución No. 113  
Col. Campestre, CP. 77030  
Chetumal, Quintana Roo, México  
Tel.:(983) 83 50800 ext. 41625, 41619  
<http://gestionpublica.qroo.gob.mx>



 <p>GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA COORDINACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA COORDINACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA Órgano de Control y Evaluación Interna de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V. <b>Cédula de Seguimiento</b></p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b></p> <p>Hoja No. 1 de 1</p> <p>Número de Auditoría: <b>API-OCEI-04-2016</b></p> <p>Número de Observación: <b>1</b></p> <p>Saldo por aclarar: <b>\$ 0.00</b></p> <p>Saldo por recuperar: <b>N/A</b></p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b></p> <p>Número del Seguimiento: <b>02</b></p> <p>Saldo por Aclarar: <b>N/A</b></p> <p>Saldo por Recuperar: <b>N/A</b></p> <p>Avance: <b>100 %</b></p>
--	--	--

<b>Dependencia:</b> Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.	<b>Sector:</b> Infraestructura	<b>Clave:</b>
<b>Área Auditada:</b> Gerencia de Administración y Finanzas		<b>CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORIA:</b> A las Adquisiciones de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A de C.V. correspondiente al periodo del 1° de enero al 30 de abril de 2016.


Observación	Situación Actual
<p><b>1.- Documentación Comprobatoria Faltante.</b></p> <p>En base a la revisión realizada a una muestra a las adquisiciones se detectó documentación que al momento de la revisión no constan en los expediente, se relacionan en el anexo 1.</p> <p><b>Recomendaciones Originales</b></p> <p><b>Correctiva</b> Remitir a este Órgano de Control y Evaluación Interna, la documentación faltante debidamente requisitada, misma que será valorada y analizada para la dictaminación correspondiente.</p> <p><b>Preventiva</b> Que la Dirección General instruya por escrito al Titular del área responsable para que, en lo sucesivo, verifique que la documentación soporte de los expedientes unitarios se encuentre debidamente integrada. Todos los expedientes deberán tener dentro de su soporte, documentación que evidencien los trabajos realizados conforme a lo contratado; así mismo evitar reincidir en el mismo tipo de observación para no ser posible acreedor de sanciones previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado</p>	<p>Con oficio API.GAF.402-A.16 de fecha 16 de agosto el Gerente de Administración y Finanzas entregó a este Órgano de Control y Auditoría, documentación para solventar las observaciones.</p> <p>Este Órgano de Control y Evaluación Interna de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, después de haber revisado y analizado la documentación de solventación; concluye que la observación <b>SE SOLVENTA al 100%</b>.</p>

Elaboró:  
  
 Sandy Lisset Aguayo Torres.  
 Coordinadora de Auditoría Normativa.

Revisó:  
  
 Lcda. Elvira C. Valencia Marin.  
 Coordinadora de Auditorías.

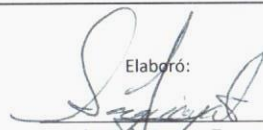
Visto Bueno:  
  
 Arq. Juan Manuel Medina Yam.  
 Titular del Órgano de Control y Evaluación  
 Interna.

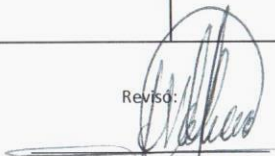


 <p>GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA COORDINACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA COORDINACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA Órgano de Control y Evaluación Interna de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V. Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b></p> <p>Hoja No. 1 de 1</p> <p>Número de Auditoría: <b>API-OCEI-04-2016</b></p> <p>Número de Observación: 2 Saldo por aclarar: <b>\$ 0.00</b> Saldo por recuperar: <b>N/A</b></p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b></p> <p>Número del Seguimiento: <b>02</b></p> <p>Saldo por Aclarar: <b>N/A</b></p> <p>Saldo por Recuperar: <b>N/A</b></p> <p>Avance: <b>100 %</b></p>
---	---	--

<p><b>Dependencia:</b> Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.</p>	<p><b>Sector:</b> Infraestructura</p>	<p><b>Clave:</b></p>
<p><b>Área Auditada:</b> Gerencia de Administración y Finanzas</p>		<p><b>CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORIA:</b> A las Adquisiciones de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V. correspondiente al periodo del 1° de enero al 30 de abril de 2016.</p>

Observación	Situación Actual
<p><b>2.- Deficiencias Administrativas.</b></p> <p>En la revisión documental a los expedientes de adquisiciones se observaron deficiencias administrativas por falta de firmas en los documentos las cuales se relacionan en el anexo 1.</p> <p><b>Recomendaciones Originales</b> <b>Correctiva</b> Se deberán integrar a los expedientes los documentos observados debidamente firmados y congruentes, y enviar a este Órgano de Control y Evaluación Interna los expedientes para su revisión para su validación.</p> <p><b>Preventiva</b> Que la Dirección General instruya por escrito al Titular del área responsable para que, en lo sucesivo, verifique que los documentos se encuentren debidamente firmados al momento de integrarlos en los expedientes correspondientes; así mismo, evitar reincidir en el mismo tipo de observación para no ser posible acreedor de sanciones previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado</p>	<p>Con oficio API.GAF.402-A.16 de fecha 16 de agosto el Gerente de Administración y Finanzas entregó a este Órgano de Control y Auditoría, documentación para solventar las observaciones.</p> <p>Este Órgano de Control y Evaluación Interna de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, después de haber revisado y analizado la documentación de solventación; concluye que la observación <b>SE SOLVENTA al 100%</b>.</p>

Elaboró:  
  
 Sandy Lisbet Aguayo Torres.  
 Coordinadora de Auditoría Normativa.

Revisó:  
  
 Lcda. Elvira C. Valencia Marin.  
 Coordinadora de Auditorías.

Visto Bueno:  
  
 Arq. Juan Manuel Medina Yam.  
 Titular del Órgano de Control y Evaluación  
 Interna.